



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 16 JUN 2021

RES. H N° 0526/21

EXPTE. N° 4195/21

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, **MARIA DE LOS ANGELES NOBLEGA L.U N°: 708.318**, proponiendo Tema Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Luisa María Salazar Acosta y la Lic. María Cecilia Mercado Herrera, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

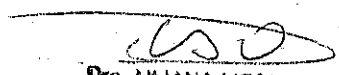
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARIA DE LOS ANGELES NOBLEGA L.U N°: 708.318**: "COLONIZACIÓN RELIGIOSA EN LAS COLONIAS INGLESAS Y ESPAÑOLAS. SIGLOS XVI Y XVII".

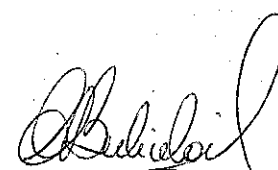
ARTICULO 2° - DESIGNAR a la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA y a la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, como Directora y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3° - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Historia, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa